



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000513

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 024 -2005-MDJLBvR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, enero 27

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario la designación de un Comité de Recepción de Obras para llevar a cabo la recepción de obras de ejecución por la modalidad de contrata de conformidad con lo establecido en el Art. 268° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado mediante D.S. 083-2004-PCM.

Que, la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, dentro de su Plan de Obras para el año 2005 ha programado obras de Ejecución por la modalidad de contrata, las mismas que tienen que ser recepcionadas conforme a Ley.

Que, el Comité de Recepción de las Obras de Ejecución por Contrata tienen como función el verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y efectuará las pruebas necesarias y suficientes para comprobar el funcionamiento de las instalaciones y de equipos.

Por lo expuesto, y en mérito a las atribuciones que le confiere la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, así como el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Recepción de Obras de Ejecución por la modalidad de Contrata de la Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero para el periodo 2005, que lo conforman:

TITULARES

- * Arg. Victor Dibán Rojas *Preside*
- * Arg. Ricardo Yáñez Delgado *Miembro*
- * Lic. Roberto Linares Rivera *Miembro*

SUPLENTE

Econ. Victor Arango Ortiz

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 479-2003/MDJLBvR de fecha 20 de junio del 2003, y todas aquellas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El Comité designado por el presente asume competencias incluso para la recepción de las Obras de ejecución por Contrata pendientes de ejercicios anteriores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CPE/each
Alcalde
G. Municipal
Sec. General
Asesoría Legal
Miembros (6)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tujada
ALCALDE